Cañar, 09 De Noviembre Del 2018

Señores:

COMPAÑÍA DE TAXIS CAÑARIS S.A. CAÑARISSA

At. Sr. Rómulo Marcelo Vázquez Campoverde

Gerente

Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante la presente, procedemos a informar que con fecha de hoy, 09 de noviembre del presente año, hemos celebrado el contrato de compraventa de acciones, entre los señores **GILBERTO FLORES REINOSO** y su cónyuge señora **DIGNA DOMITILA NASPUD SALTO,** por sus propios derechos, en calidad de cedente; y, por otra el señor **CARLOS OMAR FLORES NASPUD** como cesionario, por el cual hemos trasferido cuarenta y dos acciones a favor del mencionado cesionario **FLORES NASPUD.**

De conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, se servirá disponer la inscripción de la presente transferencia en el libro de acciones y accionista de la compañía.

Atentamente,

GILBERTO FLORES REINOSO

Vendedor

Ci. No. 030070227-1

DIGNA DOMITILA NASPUD SALTO

Vendedora

Ci. No. 030062510-0

CARLOS OMAR FLORES NASPUD

Comprador

Ci. No. 030260102-6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 030070227-1
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES REINOSO
GILBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR
FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V3333V3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINOSO JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAÑAR
2016-09-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-13
0007434S0

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010
JUNTA No.
010 - 137
NÚMERO
0300702271
CÉDULA
FLORES REINOSO GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑAR
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CAÑAR
CANTÓN
ZONA:
CAÑAR
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 030062510-0
APELLIDOS Y NOMBRES
NASPUD SALTO
DIGNA DOMITILA
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
PINDILIG
FECHA DE NACIMIENTO 1968-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GILBERTO
FLORES REINOSO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAESTRA CORTE/CONFEC
E2343I4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NASPUD ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTO MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAÑAR
2014-04-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-21
0008640526

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019
JUNTA No.
019 - 065
NÚMERO
0300625100
CÉDULA
NASPUD SALTO DIGNA DOMITILA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑAR
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CAÑAR
CANTÓN
ZONA:
CAÑAR
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 030260102-6
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES NASPUD CARLOS OMAR
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1993-09-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V3343I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES REINOSO GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NASPUD SALTO DIGNA DOMITILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAÑAR
2011-12-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-30
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
010
JUNTA No.
010 - 125
NÚMERO
0302601026
CÉDULA
FLORES NASPUD CARLOS OMAR
APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑAR
PROVINCIA
CAÑAR
CANTÓN
CAÑAR
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV